



PROGRAMA  
PROGRAMA  
DE  
TRABAJO  
2010

# ÍNDICE

## PROGRAMA DE TRABAJO 2010

- P. de Comunicación y Difusión Social. (Aprobado)
- P. Atención Personal y Vida Autónoma. (Aprobado)
- Jornadas: “Enfoque Multidisciplinar del Lesionado Medular y Gran Discapacitado Físico” (XII edición). (Pendiente de Convocatoria)
- P. Formación y Empleo. (Solicitado)
- Campañas de Prevención y Concienciación Social para evitar Lesiones Medulares. (Aprobado según Convenio Marco)
- Campañas de Mentalización y Sensibilización. (Aprobado según Convenio Marco)
- P. Respiro Familiar. (Solicitado)
- P. Vacaciones. (Canalizado a través de la Confederación PREDIF).
- Programa Atención Integral al Nuevo Lesionado Medular. (Pendiente de Convocatoria).
- P. de Rehabilitación Integral. (Solicitado)
- P. Atención Social a Personas con Discapacidad y a Familiares. (Solicitado).
- P. de Respiro a Familiares de Lesionados Medulares y Atención Personal. (Solicitado)
- P. de Prevención, Concienciación y Mentalización Social del Lesionado Medular. (Solicitado).
- P. de Atención Personal para la Vida Autónoma del Lesionado Medular y Gran Discapacitado Físico, y Respiro a Familiares. (Concedido).
- P. Análisis de Evaluación de Necesidades. (Concedido).

## SERVICIOS

Servicio de Información y Asesoramiento.

Servicio Jurídico.

Servicio de Asesoría en Accesibilidad Universal.

Servicio de Atención Socio-sanitaria.

Servicio de Transporte Adaptado.

Servicio Laboral-Fiscal.

Servicio de Prevención y Riesgos Laborales.

Servicio de Protección de Datos.

Servicio de Voluntariado.

## **PROGRAMA: COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL.**

A través de este Programa, ASPAYM pretende acercar a socios, familiares, allegados y población general, aspectos relacionados con la lesión medular y la discapacidad física en general.

La comunicación y difusión, se lleva a cabo a través de los siguientes canales: envío de circulares informativas, edición de dípticos, elaboración de la memoria anual de actividades, publicación de la revista informativa de la asociación (VII edición), material de imprenta (carpetas, folios y sobres con anagrama de la asociación), recopilación de bibliografía especializada en el sector (revistas, libros, manuales, dípticos, ...), Web, correo electrónico, celebración de las jornadas anuales en colaboración con la Universidad de Murcia (dípticos, cartelería y comunicaciones).

El programa de publicaciones -Revista VII edición-, es subvencionado por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, vía Federación Nacional de Aspaym.

## **PROGRAMA: ATENCIÓN PERSONAL Y VIDA AUTÓNOMA (APVA).**

El contenido del Programa se centra básicamente en la atención al usuario en tres apartados bien diferenciados:

- **Atención Personal:** apoyando al usuario en sus necesidades de vestido, higiene personal, tomar alimentos, aseo, etc.
- **Arreglo del Hogar:** atendiendo aquellas tareas domésticas que la persona no pueda o le sean dificultosas realizarlas.
- **Autonomía Personal:** donde se trabajaran aquellas potencialidades del individuo que le propicien alcanzar una mayor autonomía, no ya sólo personal sino también social.

Cada uno de estos tres apartados se planifica en diferente graduación e intensidad según las circunstancias personales de cada usuario. El equipo multidisciplinar está formado por trabajador social, administrativo, y asistentes personales, siendo éstos últimos quienes se desplazan al domicilio de los beneficiarios para atenderles in situ y prestar el apoyo y colaboración en las actividades del vida cotidiana. Supervisando las actuaciones del que participa en el programa estarán miembros de de la junta directiva (afectados de lesión medular), lo que permite un conocimiento real de las necesidades del usuario, que incidirá directamente en una optimización de los recursos asistenciales.

El programa es financiado a través de la Convocatoria anual con cargo a la asignación tributaria (IRPF) del Ministerio de Sanidad y Política Social, vía Federación Nacional de Aspaym.

## **JORNADAS: “ENFOQUE MULTIDISCIPLINAR DEL LESIONADO MEDULAR Y GRAN DISCAPACITADO FÍSICO” (XII EDICIÓN).**

Cada anualidad Aspaym en colaboración con la Universidad de Murcia celebra unas jornadas sobre Lesión Medular, dirigidas a los alumnos de trabajo social, enfermería, fisioterapia, psicología, educación, y otras titulaciones afines.

Este año se celebraran durante un fin de semana, previsiblemente 15 y 16 de octubre, en el Centro de Alto Rendimiento “Infanta Cristina”, Los Alcázares (Murcia). Donde se ofrecerá formación teórica y práctica, alojamiento y manutención.

Este año el tema abordará los conceptos de *Discapacidad y Deporte*, resaltando el beneficio que se obtiene por la práctica de deporte adaptado, centrándonos en la importancia de la Medicina Deportiva, la Rehabilitación del Discapacitado.

Contaremos con la participación, presencia y organización en las ponencias de la Federación de Deportes de la Región de Murcia, así como prevemos la asistencia como ponentes de profesores de la Facultad de Ciencias de Deportes de la Universidad de Murcia, Médicos Rehabilitadores del Hospital Virgen de la Arrixaca, Médicos Deportivos, Monitores de la Fundación También, Servicio de Deportes de la Universidad de Murcia, etc.

En la programación se prevé la realización de dos actividades deportivas adaptadas, por un lado llevaríamos a cabo una ruta en bicicleta, y una ruta marítima en vela.

Este programa se ha solicitado anteriormente a la a Convocatoria de jornadas, cursos, premios, actos o publicaciones relacionadas con la sanidad, pero este año dicha convocatoria no se publicará por lo que buscaremos otras vías para alcanzar la cofinanciación necesario.

### **PROGRAMA: FORMACIÓN Y EMPLEO.**

ASPAYM, cuenta con un Aula de Formación, y para reanudar su actividad presentamos ante el Servicio de Formación y Empleo una programación bastante amplia, conociendo de antemano las necesidades de nuestro colectivo.

De todos los cursos que desde esta asociación se han tramitado, a la fecha tenemos resueltos y ejecutados los siguientes cursos en la Convocatoria de Trabajadores en Activo:

- Excel (30 h.)
- Base de Datos Access (30 h.)

- Autocad (30 h.)
- PhotoShop (30 h.)

Y de la Convocatoria para Desempleados, aún no tenemos la resolución, por lo que hacemos referencia a los *cursos que se han solicitado por parte de ASPAYM*:

- Aplicaciones Informáticas de Gestión.
- Empleado de Oficina.
- Telefonista/Repcionista de Oficina.
- Administrativo Polivalente para PYMES.
- Diseñador de Páginas Web y Multimedia.
- Retoque Digital y Escaneado de Imágenes con PhotoShop para Principiantes.
- Ofimática con Openoffice.
- Administrativo Contable.
- Vendedor Técnico.
- Técnico Auxiliar en Diseño Gráfico.

### **CAMPAÑAS: PREVENCIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOCIAL PARA EVITAR LESIONES MEDULARES.**

El Objetivo general de la actividad es prevenir y concienciar a los jóvenes de los factores de riesgo que propician las lesiones medulares, incidiendo sobre las medidas que deben tomar para evitar con antelación el daño en la médula.

A través de estas campañas damos a conocer los niveles de riesgo y las situaciones que originan esta discapacidad física, *prevención primaria*, exponer la situación actual socio laboral y sanitaria del colectivo, *prevención secundaria* y acercar la problemática del colectivo a la población general, para eliminar prejuicios en el caso de que existan, concienciando a los jóvenes que los grados de discapacidad no anulan los valores de las personas sino que cambian sus circunstancias, *prevención terciaria*.

Las Campañas van dirigidas a Centros Educativos de la Región de Murcia, incidiendo sobre la población de riesgo, jóvenes entre 16 y 21 años.

La metodología aplicada está en base a charlas coloquio de aproximadamente 50 minutos a cargo de lesionados medulares (voluntarios), y el material didáctico que se utiliza dípticos, carteles, presentación Power Point, y videos ilustrativos.

La financiación de las campañas proviene a través de convenios marcos que Aspaym tiene suscritos con carácter permanente.

## **CAMPAÑAS: MENTALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.**

La finalidad es promover actuaciones de sensibilización y mentalización en la población general, concienciando sobre la existencia de barreras u obstáculos con las que se encuentra el colectivo de discapacitados físicos, acercando así la discapacidad a la población, para eliminar prejuicios en el caso de que existan, dado que la discapacidad no anula los valores de la persona sino que cambian sus circunstancias.

Actuaciones más destacadas:

*Campañas de Eliminación de Barreras, se dirige a la población general para que tomen conciencia sobre las barreras urbanísticas, arquitectónicas, transporte, etc, con las que se encuentra a diario este colectivo.*

*Campañas de Prevención y Concienciación para Evitar Lesiones Medulares.*

*Entrevistas, mesas redondas, tertulias, debates en medios de comunicación, congresos, ferias, donde nuestros afiliados y representantes de ASPAYM acuden para explicar y dar a conocer la situación "real" del colectivo, problemática, avances y/o novedades que van surgiendo en este sector de la población.*

La financiación de las campañas proviene a través de convenios marcos que Aspaym tiene suscritos con carácter permanente.

## **PROGRAMA: CUIDADO PERSONAL PARA LA VIDA AUTÓNOMA DEL LESIONADO MEDULAR Y RESPIRO A FAMILIARES.**

El programa se centra en la intervención en personas con graves problemas de movilidad, añadido a otras circunstancias familiares, económicas, sociales y personales las cuales necesitan de una respuesta para que puedan alcanzar una vida plena y normalizada.

La primera línea de actuación de este programa es atender al Lesionado Medular en su domicilio (aseo, cuidados personales, limpieza, higiene, habilidades), es decir, actividades básicas de la vida diaria. Una vez cubierta ésta necesidad, podemos perfilar otras intervenciones en otras áreas, empleo y formación, actividades de ocio, ocupacionales, asistencia a tratamientos fisioterapéuticos, etc.

Programa solicitado bajo la Orden de Enfermos Crónicos convocada por la Consejería de Sanidad y Consumo.

#### **PROGRAMA: VACACIONES.**

Aspaym Murcia, pertenece a la *Confederación PREDIF* ([www.predif.org](http://www.predif.org)), pudiendo los socios solicitar cualquier turno del programa de turismo y termalismo. Es misiva de la Asociación hacer llegar la información a los socios y apoyar en la solicitud de los mismos tramitando la documentación requerida en su convocatoria.

#### **PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL AL NUEVO LESIONADO MEDULAR.**

El contenido del programa pretende ofrecer una intervención intra-hospitalaria, directamente en el centro hospitalario o unidades especializadas en el tratamiento de la lesión medular, a través de la atención, apoyo y asesoramiento al nuevo lesionado medular y sus familiares o allegados, con un equipo de profesionales formado por trabajadora social y psicóloga, y voluntarios lesionados medulares veteranos. A la vez, que actuar después del alta hospitalaria en la localidad de residencia del lesionado medular, que favorezca y facilite la integración a su nueva situación, dentro de su entorno y residencia habitual.

Pendiente de concesión según Convenio Marco a suscribir con Federación Nacional Aspaym

#### **PROGRAMA: REHABILITACIÓN INTEGRAL.**

Este programa surge como respuesta al diseño y gestión de actuaciones tendentes a la potenciación de una política integral de atención y ayuda a la familia, como núcleo de convivencia solidaria en el que todos sus miembros puedan conseguir su pleno desarrollo.

Para alcanzar una adecuada calidad de vida con un alto grado de bienestar tanto el discapacitado como su familia necesitan del apoyo de un Servicio Multidisciplinar, que la ayude a superar todas sus “barreras” físicas, personales, psicológicas, sociales y rehabilitadoras para poder integrarse de manera completa y normalizada en la sociedad tanto en beneficio de los discapacitados como de su entorno familiar (hijos, pareja, padres...).

La Rehabilitación Integral que proponemos desde ASPAYM Murcia al discapacitado físico y su familia, pretende operar a través de un equipo multidisciplinar, integrado éste por: trabajador social, psicólogo, administrativo, médicos rehabilitadores, fisioterapeutas, y personal de apoyo.

Pendiente de solicitar a la Convocatoria de Enfermos Crónicos de la Consejería de Sanidad y Consumo.

### **PROGRAMA: ATENCIÓN SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A FAMILIARES.**

El Programa de Atención Social va enfocado a la información, orientación y gestión de los *recursos sociales* existentes en la Comunidad Autónoma de Murcia para personas con discapacidad física y sus familiares

Las actuaciones a desarrollar serían las siguientes:

1. Trámites y gestión de los recursos sociales, económicos y personales, tales como, vivienda, transporte, ocio, salud, accesibilidad, empleo, formación, empleo, ayudas técnicas, asesoramiento jurídico.
2. Diagnóstico, Valoración y Orientación individual y familiar al recurso más idóneo.
3. Derivación a otros recursos sociales (Centros de Atención Primaria, Centros de Salud, recursos de Formación e Integración laboral, Programas Comunitarios, etc.)
4. Cobertura asistencial a las personas con discapacidad y sus familiares.
5. Formación e Integración al mercado laboral.

Proyecto solicitado al Instituto Murciano de Salud bajo la Orden de Subvenciones que convoca dicho organismo cada anualidad.

### **PROGRAMA: RESPIRO A FAMILIARES DE LESIONADOS MEDULARES Y ATENCIÓN PERSONAL.**

El programa nace para dar respuesta a unas necesidades concretas con las que cuenta la persona afectada por una grave discapacidad física con un elevado nivel de dependencia, para ello se va a prestar un servicio integral con la finalidad de mejorar la calidad de vida, fomentar la autonomía personal, evitar la desvinculación o aislamiento en su entorno, descargando a la familia de los cuidados diarios que prestan a la persona con discapacidad contratando cuidadores o asistentes personales para la atención directa de necesidades en el entorno domiciliario, tratando de evitar por todos los medios el internamiento en residencias.

La finalidad que se persigue con el despliegue de actividades es atender las necesidades básicas, apoyarles en las actividades de la vida diaria para potenciar una mayor autonomía personal y calidad de vida. Sin olvidarnos del papel que juega la familia en estos cuidados, y por lo que nos planteamos la necesidad de poder ofrecerles un *respiro* a éstos.

Proyecto solicitado al Instituto Murciano de Salud bajo la Orden de Subvenciones que convoca dicho organismo cada anualidad.

### **PROGRAMA: PREVENCIÓN, CONCIENCIACIÓN Y MENTALIZACIÓN SOCIAL DEL LESIONADO MEDULAR.**

Con este Programa nos planteamos educar, concienciar, y motivar a la población, en la adopción de determinadas actitudes y medidas, para reducir el alto grado de siniestralidad de accidentes que provocan la Lesión Medular.

Nuestro Programa de Prevención se divide en, a) por una parte llevar a cabo campañas de prevención para reducir el número de accidentes (tráfico, laborales, fortuitos...) en la Región de Murcia, y b) colaborar con la Dirección General de Tráfico para concienciar a los conductores que al volante “sin nada de alcohol”. :

Proyecto solicitado al Instituto Murciano de Salud bajo la Orden de Subvenciones que convoca dicho organismo cada anualidad.

### **PROGRAMA: ATENCIÓN PERSONAL PARA LA VIDA AUTÓNOMA DEL LESIONADO MEDULAR Y GRAN DISCAPACITADO FÍSICO, Y RESPIRO A FAMILIARES.**

El programa persigue la prestación de un *Servicio Integral* a personas afectadas por una grave discapacidad física.

Pero para empezar a trabajar con la persona afectada por una gran discapacidad física es primario que la persona tenga cubiertas las atenciones en el aseo e higiene (necesidades básicas), para que pueda salir de casa y mantener unas relaciones interpersonales satisfactorias. La idea es motivar al colectivo para que participe activamente en su medio y facilitarles los apoyos o ayudas técnicas precisas, además de demandar un entorno accesible para una presencia más activa y una mayor participación en la vida social y económica.

Programa subvencionado por la Obra Social Bancaja.

## **P. ANÁLISIS DE EVALUACIÓN DE NECESIDADES.**

Siendo conscientes de los malos tiempos por los que atravesamos y que cada vez hay mas necesidades tanto económicas como sociales, desde Aspaym tenemos como objetivo mejorar la calidad de vida de nuestros socios a través de un Estudio de Evaluación y Diagnóstico de Necesidades. Tendremos como iniciativa visitar el domicilio de los socios y detectar las carencias latentes para poder cubrirlas, ofrecer información y asesoramiento de las ayudas económicas, sanitarias, prestaciones ortoprotésicas, así como un análisis de la vivienda para ver temas de adaptación, rehabilitación y domotización del hogar.

Éste estudio será realizado por la Trabajadora Social de Aspaym, la cual se encargará de realizar un Informe Social del usuario, informar y asesorar de todas las ayudas existentes de la Comunidad Autónoma de Murcia, así como de su trámite y gestión. Contaremos con la colaboración para la realización de éste estudio con la ORTOPEDIA MOLINENSE (ORTOMOL) donde la Terapeuta Ocupacional os indicará de todo lo relacionado con las prestaciones ortoprotésicas y ayudas técnicas, y cuando así se solicite y sea necesario, un arquitecto se desplazará a vuestros domicilios para informaros de la adaptación y necesidades del hogar, reformas, rehabilitación, aprovechando que han salido en el Plan Regional de Vivienda 2009-2012 Ayudas para la instalación de dispositivos de domótica en viviendas, tales como la gestión de instalaciones eléctricas, de climatización, suministros de agua y gas, sistemas de protección como alarmas de presencia, alertas de incendios o rotura de instalaciones, sistemas de apertura y cierre automático de ventanas o persianas u otros dispositivos, sistemas de alerta médicas u otras similares. Los beneficiarios podrán ser personas físicas propietarias o inquilinos con autorización del propietario, que tengan movilidad reducida, sean dependientes discapacitados motores o sensoriales, o las familias que tengan a su cargo, que precisen la adaptación de su vivienda a sus circunstancias personales, siempre y cuando la vivienda sea destinada a domicilio habitual y permanente del beneficiario.

Os comunicamos que también este Plan Regional de Vivienda contempla las Ayudas para la Rehabilitación del Hogar cuando se trate de personas con discapacidad o dependientes y las obras se destinen a la eliminación de barreras o a la adecuación de la vivienda a sus necesidades específicas. Estas ayudas son compatibles con las ayudas para la domótica sin que la cuantía máxima pueda superar el 85% del presupuesto protegido total de la actuación.

Con este estudio pretendemos recoger todas vuestras demandas, sugerencias y quejas con el fin de MEJORAR y AMPLIAR nuestros servicios y así con ello poder mejorar vuestra CALIDAD DE VIDA.

## SERVICIOS

### **SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO.**

Es la línea principal que desarrolla esta Asociación, prestar un servicio de información, valoración, orientación, asesoramiento, y según los casos, derivación a las personas con discapacidad física de sus derechos, de los recursos y prestaciones sociales y de las alternativas disponibles ante determinadas situaciones personales en las que requieren apoyo y orientación.

La línea de actuación abarca tres aspectos fundamentales en la intervención de personas con discapacidad física:

- a). Prevención.
- b). Rehabilitación.
- c). Equiparación de Oportunidades.

La necesidad de atender un amplio tipo de demandas lleva consigo la obligación de dedicar un esfuerzo a mantener actualizados los conocimientos de una serie de temas, como la legislación vigente en materia social, educativa, laboral, sanitaria, de accesibilidad, etc...., así como la situación de recursos, servicios y prestaciones de la Comunidad, con el fin de dar respuestas oportunas y derivar adecuadamente aquellas demandas que no es posible atender directamente en la propia Asociación. La pertenencia de Aspaym Murcia a la Federación Nacional de Asociaciones ASPAYM y a la Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos (PREDIF), le aseguran el acceso a servicios especializados de asesoría, como el jurídico o el de accesibilidad, termalismo, vuelo sin motor, bibliografía especializada, que refuerzan su labor desde este Servicio.

### **SERVICIO JURÍDICO.**

Este servicio se canaliza a través de tres vías, a) Despacho del abogado José Manuel Valdés, b) Servicio Jurídico de Predif, y c) Servicio Jurídico del Cermi Región de Murcia.

## **SERVICIO DE ASESORÍA EN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.**

A través de PREDIF, podemos acceder a la Asesoría en Accesibilidad Universal y Diseño para todos.

Además de este servicio, la Asociación Aspaym Murcia trabaja en la elaboración del programa integral de eliminación de barreras arquitectónicas de la Región de Murcia, en colaboración con la Administración (local y regional), y a través del CERMI Región de Murcia donde Aspaym preside la Comisión de Accesibilidad.

Dentro del servicio de accesibilidad las actuaciones que se realizan dentro de nuestra institución van encaminadas a denunciar todas aquellas situaciones limitativas y discriminatorias que nos encontramos en la sociedad.

## **SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA.**

La lesión medular es hoy por hoy irreversible, y por ello, la intervención a través de este programa va en consonancia al mantenimiento de la salud, prevenir situaciones de dependencia mediante la actividad física, que indudablemente va a repercutir en el estado psicológico. Fomentar el conocimiento y uso de ayudas técnicas, facilitando información, orientación y asesoramiento en el acceso a recursos o prestaciones socio sanitarias, a la vez que reivindicar en el ámbito de la región de Murcia una mejora en la atención y accesibilidad en el marco de la sanidad.

Actuaciones:

- Convenio Fundación Jorge Alió y Vissum (prevención de la ceguera).
- Apoyo en la tramitación, y gestión de ayudas y subvenciones para asistencia ortoprotésica y/o farmacológica.
- Convenios con Clínicas de Rehabilitación.
- Tramitación de citas en el Hospital U. Virgen de la Arrixaca.
- Tramitación de citas en el Hospital U. Reina Sofía a través del Servicio de Urología.
- Tutorías al Lesionado Medular.
- Reivindicar mejoras en la atención sanitaria dentro de nuestro ámbito territorial.
- Préstamo de sillas de ruedas, muletas, andadores y otros productos ortoprotésicos.

## **SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO.**

Facilitar el transporte privado al colectivo de personas con graves problemas de movilidad, a través de la dotación de dos furgonetas adaptadas a las características de los destinatarios de la Asociación.

## **SERVICIO LABORAL-FISCAL.**

Servicio que tiene subcontratado la Asociación a través de la Asesoría Párraga, para el funcionamiento, gestión, planificación, contratación de personal, y administración de la actividad propia de la Institución.

## **SERVICIO DE PREVENCIÓN Y RIESGOS LABORALES.**

Servicio contratado igualmente y según conforme a la normativa de prevención y vigilancia de la salud.

## **SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DATOS.**

Cumpliendo con la normativa vigente en la materia y según la Ley Orgánica 15/1999 de 12 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal se contrata este servicio para salvaguardar los datos, ficheros, documentación y otros. Este servicio beneficia a Socios, Voluntarios, Colaboradores y Empleados.

## **SERVICIO DE VOLUNTARIADO.**

Desde este programa de Voluntariado se llevan a cabo una serie de actuaciones encaminadas a favorecer dos aspectos básicos:

- ⇒ El propio colectivo de la discapacidad, creando hábitos de participación, potenciando el uso de recursos comunitarios, tanto culturales como de ocio y tiempo libre, fomentando la autonomía personal y reforzando actitudes positivas.
- ⇒ Los voluntarios, favoreciendo su implicación dentro de la propia Asociación y en el diseño y ejecución de actividades.

Su labor está justificada en actividades de acompañamiento y apoyo al colectivo.